



Expte. 15-09-68844

VISTO:

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Farmacología para la convocatoria de este concurso,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de **Profesor Adjunto** del Departamento de Farmacología, con la dedicación, función docente, función de investigación y Tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **2 al 20 de noviembre de 2009, inclusive**.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se recepcará en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3°: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15° de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- Plan de Trabajo de Investigación Científica.

Artículo 4°: La substanciación de los concursos se regirán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

Artículo 5°: Elévense estas actuaciones al H. Consejo superior para la aprobación del Llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

Artículo 6°: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N° 816

ML /acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



Expte. 15-09-68844

ANEXO I

(Res. 816/ 09 HCD)

Departamento: **Farmacología**

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	AREA DOCENTE	AREA de INVESTIGACIÓN**
2 (dos)	Profesor Adjunto	Simple*	A.F.F.H I y II o Farmacología o Farmacología I y II o Fisiología o Toxicología	Neurofarmacología o, Neurotoxicología o Neurofisiología o Neuroendocrinología

* Este cargo deberá ser cubierto de acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 49 *in fine* de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

** Las actividades de investigación deberán realizarse en el Departamento de Farmacología.

TRIBUNAL

TITULARES

Dra. Edda C. VILLAMIL
Profesora Titular
Universidad de Buenos Aires

Dra. Herminia A. BRUSCO
Profesora Titular
Universidad de Buenos Aires

Dr. José Luis BOCCO
Profesor Asociado
Universidad Nacional de Córdoba

SUPLENTE

Dr. Gerardo CASTRO
Profesor Asociado
Universidad Nacional de San Martín

Dra. Marta FIOL de CÚNEO
Profesora Titular
Universidad de Buenos Aires

Dr. Daniel ALLEMANDI
Profesor Asociado
Universidad Nacional de Córdoba

Titular
Lic. Pablo SALES

Observadores Egresados

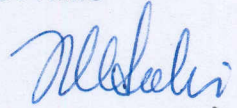
Suplente
Bioq. Estefanía ZACCA

Titular
Sr. Federico HERNÁNDEZ

Observadores Estudiantiles

Suplente
Sr. Emiliano PRIMO

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC